

Concejo Municipal de Rosario

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 53.248)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por el Concejal Pablo Javkin, el cual expresa:

“Visto: La necesidad de reconocer y poner de relieve el trabajo, la dedicación y la capacidad de valiosos ciudadanos rosarinos, que saben destacarse en sus distintas áreas de trabajo con enorme beneficio para toda la comunidad, y

Considerando: Que según se destaca, un grupo de bioquímicos, biotecnólogos y especialistas en genética de nuestra ciudad, han logrado importantes avances en materia de diagnóstico de distintas enfermedades gracias a novedosos procedimientos científicos, a tal punto que mereció ser publicado en la prestigiosa revista especializada “Human Genome Variation de Nature publishing”.

Que la investigación que dio lugar a la publicación se basó en el desarrollo de la compañía local Héritas, integrada por los especialistas mencionados, para acelerar los procesos de detección de enfermedades genéticas.

Que Héritas, se especializa en servicios de investigación traslacional para medicina de precisión en genómica clínica, microbioma humano y genómica de la reproducción, con base en la ciudad. La institución fue fundada por Martín Vázquez y Fabián Fay.

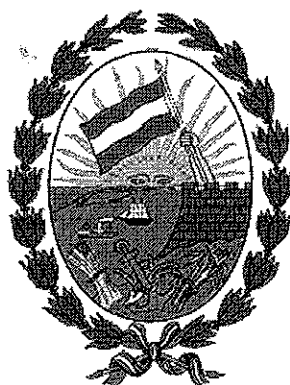
Que Martín Vázquez es el actual director de Héritas. Arribado en 2010 a Rosario para montar la primera plataforma de genómica de alto rendimiento del país, su trabajo comienza a dar sus primeros frutos, que se observan de relevancia local, nacional e internacional.

Que por su parte, Fabián Fay, se encuentra frente a la dirección general de la compañía y de Grupo Oroño.

Que todo el equipo de profesionales se compone de una plataforma clínica, otra plataforma de ciencia de datos y una plataforma tecnológica.

Que en las plataformas de la entidad, trabajan bioquímicos, biólogos, biotecnólogos, médicos genetistas, especialistas en data scientist y bioinformáticos.

Que el trabajo realizado por el equipo, que mereció su publicación en la revista especializada “Human Genome Variation de Nature publishing”, fue producto del estudio en el que se analizaron dos casos de pacientes con síndrome de Mowat-Wilson



Concejo Municipal de Rosario

caracterizados por discapacidad intelectual severa, ausencia de lenguaje y microcefalia, con un desarrollo progresivo post-natal.

Que la investigación científica resulta de importancia, toda vez que desde Héritas se ocupan de destacar que estos casos médicos son normalmente confundidos en etapas muy tempranas del desarrollo post-natal con síndromes del tipo Angelman, pero luego se terminan diferenciando en adolescentes y adultos.

Que los investigadores han manifestado que "Usando Héritas Focus (que cuenta con validación de calidad internacional del College of American Pathologist), ensayo de secuenciación de exomas, pudimos diagnosticar inequívocamente a ambos pacientes con síndrome de Mowat-Wilson que habían sido diagnosticados con síndromes tipo Angelman al nacer".

Que este avance en la forma de efectuar diagnósticos médicos, resulta en la posibilidad cierta de una mejora en la relación costo-efectivo como primera línea diagnóstica en casos similares a los publicados, disminuyendo costos y tiempos de retorno de resultados.

Que debe destacarse, que todas estas prácticas se hacen solamente en nuestra ciudad. No existiendo hasta el momento esta tecnología en otras partes del país.

Que desde el aspecto médico también se hace hincapié en que este tipo de estudios, acortan todo tipo de análisis secundarios al paciente, con lo cual los beneficios de la práctica, se extienden notablemente.

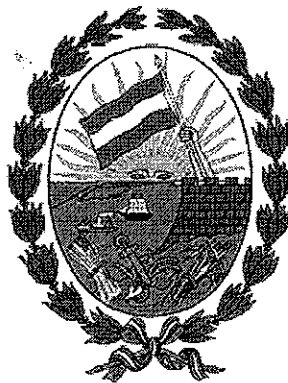
Que de esta manera, corresponde distinguir a estos rosarinos por su destacada labor en beneficio de toda la ciudadanía y la enorme proyección en importancia de sus investigaciones que se desprenden para el cuidado del medio ambiente".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Otórgase Diploma de Honor a los siguientes investigadores rosarinos en reconocimiento a la trascendental tarea de investigación recientemente publicada en la revista especializada "Human Genome Variation de Nature publishing", para el diagnóstico de distintas enfermedades a partir de métodos bioquímicos, biotecnólogos y genéticos a saber:

- Dr. Martín Vázquez (Director y cofundador de Héritas – Biólogo Molecular).
- Dr. Fabián Fay (Director y cofundador Héritas - Bioquímico, Biólogo Molecular).
- Lic. Bianca Brun (Biotecnóloga).
- Dra. Florencia Grosso (Bioquímica).




Concejo Municipal de Rosario

- Dra. Nacia Cambados (Biotecnóloga).
- Lic. Guadalupe Mejico (Biotecnóloga).
- Dra. María Fernanda Madeira (Médica Genetista).
- Dra. Ivana Canonero (Médica Genetista).
- M. Sc. Diego Llarrull (Data Scientist).
- Lic. Cristian Rohr (Bioinformático).
- Lic. Dalmacio Pereyra (Biotecnólogo).
- Dr. Mauricio Grisolia (Biólogo).
- Lic. Jorgelina Batuecas (Biotecnóloga).
- Lic. Paula Ceccatto (Biotecnóloga).
- Lic. Priscila Aldabe (Biotecnóloga).
- Lic. Ana Laura Ruggieri (Biotecnóloga).

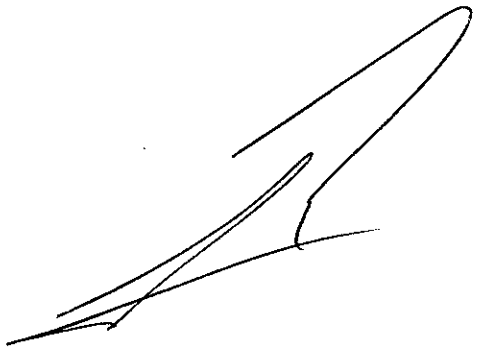
Art. 2°.- Realícese el acto de entrega de los diplomas y el correspondiente homenaje público, en el Concejo Municipal de Rosario con fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 16 de Agosto de 2018.


C.P. EDUARDO GUTIÉRREZ
Secretario Gral. Administrativo
Concejo Municipal Rosario




DR. ALEJANDRO ROSSELLO
Presidente
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 244.812-P-2018 C.M.-